



Asamblea General

Distr. general
20 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 149 a) del programa

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

Informe del Secretario General

Corrección

1. Párrafo 8

El párrafo *debe decir*

8. En la Oficina del Comandante de la Fuerza se solicita un puesto de oficial jurídico de categoría P-4 para prestar apoyo jurídico a la misión en la redacción y conclusión del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, la devolución de partes de tierra al gobierno anfitrión, la gestión de las prerrogativas e inmunidades en el país anfitrión y el tratamiento de cuestiones como los cruces de líneas de cesación del fuego. El oficial jurídico también desempeñará un papel destacado en el Comité local de contratos y en la Junta de fiscalización de bienes. Las funciones del oficial jurídico incluirán la colaboración frecuente con la Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones respecto de cuestiones administrativas y con la Oficina de Asuntos Jurídicos en relación con aspectos institucionales del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. En la actualidad la misión no cuenta con capacidad que haya sido aprobada para cubrir las necesidades de conocimientos jurídicos. El recurso a acuerdos temporales y específicos para resolver las cuestiones jurídicas que surgen como resultado del funcionamiento de la misión ha sido insatisfactorio habida cuenta de la complejidad de los problemas existentes en ambas partes de la zona de operaciones. El oficial jurídico prestará asesoramiento especializado sobre cuestiones jurídicas al Comandante de la Fuerza.



2. Sección V.A: sección XXI

- a) No se aplica al texto en español.
- b) En la columna titulada “Medida adoptada en atención a las decisiones y peticiones”, la última oración de la primera sección *debe decir*

Esta cifra tiene en cuenta el personal empleado a ambos lados de la línea de separación.

3. Párrafo 30

La última oración *debe decir*

Las poblaciones locales y los miembros de la Fuerza pueden distinguir mucho mejor las líneas de la zona de separación, lo que es fundamental para aplicar el Acuerdo de 1974.
